



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1207
QUILLÓN, jueves 27 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:63.990

Y SON:SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURA N° 40785213, POR CONSUMO DE AGUA DE SC Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DEL PORTAL, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010168	Agua	63.990		76833300-9	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		63.990	76833300-9	

TOTALES : 63.990 63.990



JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 49923698

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1204

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO